INFORME DE COMISARIO

DM. Quito, 12 de enero de 2017

Señores.
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS AQ ENERGY
Ciudad.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, he procedido a revisar los Balances correspondientes al período 2008.

En primera instancia debo informar que la empresa se ha manejado conforme a las leyes y salvaguardando los intereses de la misma.

En lo referente a la parte contable y financiera, informo que los estados muestran un manejo adecuado, reflejan la realidad económica de la empresa.

Los estados se han elaborado en base a las leyes vigentes en el País.

Entre sus principales valores se refleja lo siguiente:

TOTAL ACTIVOS	$12.345,55
TOTAL PASIVOS	$ 8.550,32
TOTAL PATRIMONIO	$ 3.795,23
INGRESOS TOTALES	$21.703,93
COSTOS Y GASTOS	$19.039,62
UTILIDAD BRUTA	$ 2.664,31
15% PARTICIP TRABAJ.	$ 399,65
AMORT PERD ANTERI	$ 1.105,31
UTILIDAD GRAVABLE	$ 1.159,35
IMP RENTA CAUSADO	$ 289,84

De la honorable Junta, me despido.

Atentamente,

Lcdo. Pedro Tobar C.
COMIRARIO AQENERGY